

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL SMDIF

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Gestión de aparatos funcionales a las personas Adultas Mayores.							
DESCRIPCIÓN:							
Se realiza la gestión de aparatos funcionales para personas adultas mayores, como son: sillas de rueda, bastones 1 y 4 puntos, andaderas, lentes y aparatos auditivos.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley que crea los organismos públicos descentralizados de la asistencia social de carácter Municipal Denominados; "Sistemas Municipales para el Desarrollo de la Familia, Artículo 3, Fracción 1. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Ley de las personas Adultas Mayores, Artículo 18, Fracción 2. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlan, México, Artículo 54.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Registro Acuse			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada del documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el adulto mayor solicite mediante escrito, el apoyo del aparato funcional en oficinas centrales del SMDIF.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si con el objetivo de que los apoyos funcionales, se otorguen correctamente.				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Identificación Oficial Vigente.				NO	3	Reglamento integro del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Art. 2.5 Bis Fracción II del Código Civil del Estado de México. Art. 86 y 91 de la Ley General de la Población. Art. 388 Ley General de Salud	
2.- CURP.				NO	3		
3.- Certificado Médico.				SI	No aplica		
4. Escrito de solicitud de apoyo requerido.							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse en las Instalaciones de DIF Cabecera con la documentación señalada, obtener acuse de recibido: que genere su registro en lista de espera, para la programación de su entrega.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Sujeto a disponibilidad.					
COSTO:		S Gratuita		Fundamento Jurídico: No Aplica			

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.					Coordinación de Adultos Mayores y Desarrollo Comunitario.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lda. María del Carmen Urbán Correa						
DOMICILIO:	CALLE :	Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes DE 9:00 A 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	51221440 51221450		5133	No Aplica	adultosmayoresycdc02@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE :	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede ser beneficiado con apoyos funcionales cualquier adulto mayor?							
RESPUESTA:	Sí, siempre que acredite que esta domiciliado en el municipio de Tultitlán.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo se hace la entrega de los apoyos funcionales?							
RESPUESTA:	Ya determinado su aplicabilidad en 7 días hábiles.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El apoyo de aparatos funcionales puede adquirirlos una persona que ya tengas otros tipo de ayuda?							
RESPUESTA:	Sí, el apoyo se otorga.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								



No Aplica

ELABORÓ:

DIF TULITLÁN
2025-2027
**COORDINACIÓN DE
ADULTOS MAYORES
Y DESARROLLO
COMUNITARIO**
Coordinadora de Adultos Mayores y Desarrollo
Comunitario
Leda. María de los Angeles López Falcón

VISTO BUENO:

DIF TULITLÁN
2025-2027
Directora General
Leda. María del Carmen Urbán Correa
**DIRECCIÓN
GENERAL**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

19/02/2025.